



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Citación para ser notificado por comparecencia

Procedimiento: Notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado Nyesa Villarias, S.L. con C.I.F. B99048324 o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita al contribuyente indicado para que comparezca en el lugar que así mismo se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que le afectan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el Paseo del Espolón, número 34 (Palacio Provincial) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, a 13 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,
Javier Gabeiras Vérez